

ORD. 2021-371

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Marzo 28 de 2022 , al despacho de la señora Juez , el proceso con decisión del Tribunal Superior de Bogotá- Sala Laboral confirmando el auto apelado. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILI AYANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., marzo veintinueve (29) dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial y revisado el expediente, **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.**

En consecuencia se fija fecha para el día 29 de abril de 2022 a la hora de las 2:30 pm con el fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 114 del C.P.T. y de la S.S.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p><i>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ</i> Hoy marzo 30 de 2022</p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 050</p> <p>CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria</p>
--

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **1cf5e38b307205ae6f40e4673ee35ec0d9de9bcd9fae179a5162876bfaaf17e**

Documento generado en 29/03/2022 04:50:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>